Banco de la Nación

ACTA N° 020-2025-BN-CED

En la ciudad de Tarma siendo las 15:30 horas del día 17 de julio del dos mil veinticinco, sito Av. Castilla N° 168 Tarma, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. José Eduardo Constantini Valderrama** ; Presidente del Comité, el **Sra. Rocio Mendoza Romero** Asesor legal como miembro, la **Sra. Gélida Justiniano Isidro,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Luis Alberto Mucha Caballero**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (Cuentas Diarias, Servicios de Tarjeta Multired, Prestamos Multired) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Tarma. incluidas sus dependencias Agencias "3" Acobamba y Huasahuasi

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de 18.85 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Junin, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación
José Eduardo Constantini Valderrama
SUBGERENTE
GERENCIA RED DE AGE...

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Rocio Mendoza Romero
ABOGADA - MAGISTER
Reg. CAJ Nº 5389

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Gélida Justiniano Isidro
ADMINISTRADORA
AGENCIA "2" - TARMA

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Luis A. Mucha Caballero
Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 29-2025-BN-CED

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 16:00 horas del día 02 de julio del dos mil veinticinco, sito Calle Condamine N° 488 - Iquitos, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Señor. **Jorge Luis Quiroz Nevado**; Presidente del Comité, el Señor **Salomón Esteño Godoy Vega** Asesor legal como miembro, el Señor **Fredy Paul Perea Sandi,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **José Luis Pineda Ayala**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 1 Iquitos incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **43** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Loreto, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN JORGE LUIS QUIROZ NEVADO Subgerente MACRO REGION VI - IQUITOS

Presidente
(Firma y Sello)

LEGAL

Salomón Esteño Godoy Vega
ABOGADO
Reg. C.A.Loreto N° 1462

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN FREDY PAUL PEREA SANDI APODERADO ADJUNTO COD. 0309645 IQUITOS

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN José Pineda Ayala Archivo Central Subgerencia de Administración

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 30-2025-BN-CED

En la Ciudad de Punchana, siendo las 12:00 horas del día 02 de julio del dos mil veinticuatro, sito Av. 28 de Julio N°991 – Punchana, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Señor. **Jorge Luis Quiroz Nevado**; Presidente del Comité, el Señor **Salomón Esteño Godoy Vega** Asesor legal como miembro, el Señor **Robert Luis Well Valladares**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Luis Alberto Mucha Caballero**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 2 Punchana.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **9** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Loreto, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN JORGE LUIS QUIROZ NEVADO Subgerente MACRO REGION VI - IQUITOS

Presidente
(Firma y Sello)

LEGAL

Salomón Esteño Godoy Vega
ABOGADO
Reg. C.A.Loreto N° 1462

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN ROBERT LUIS WELL VALLADARES COD. 0287560 AGENCIA PUNCHANA

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Luis A. Mucha Caballero Archivo Central

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 31-2025-BN-CED

En la Ciudad de San Juan Bautista, siendo las 16:00 horas del día 02 de julio del dos mil veinticinco, sito Av. Jose Abelardo Quiñonez Km. 4.5 – San Juan Bautista, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Señor. **Jorge Luis Quiroz Nevado**; Presidente del Comité, el Señor **Salomón Esteño Godoy Vega** Asesor legal como miembro, el Señor **Carlos Magno Marín Martínez**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 2 San Juan Bautista.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2010 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **22** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Loreto, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN JORGE LUIS QUIROZ NEVADO Subgerente MAZNO REGION VI Loreto

.....
Presidente
(Firma y Sello)

LEGAL SENSUS ABOGADOS & CONTADORES V° B°

Salomón Esteño Godoy Vega
ABOGADO
Reg. C.A.Loreto N° 1462

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Carlo Magno Marin Martinez ADMINISTRADOR COD 0278912 Agencia "2" San Juan Bautista

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN ROBERTO CARLOS ECHEVARRÍA FRANCO SECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 32-2025-BN-CED

En la ciudad de Yurimaguas, siendo las 16:30 horas del día 16 de julio del dos mil veinticinco, sito Jirón Maynas con Raymondi N° 198 - Tarapoto, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Señor. **Jorge Luis Quiroz Nevado**; Presidente del Comité, la Señora **Adith Del Aguila Bardales** Asesor legal como miembro, el Señor **Joe Guzmán Villar**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Jose Luis Pineda Ayala**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 2 Yurimaguas incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **14** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de San Martin, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN JORGE LUIS QUIROZ NEVADO

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Adith del Aguila Bardales
Abogada
CASM N° 268

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN JOE ERIK GUZMAN VILLAR

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN José Pineda Ayala Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 033-2025-BN-CED

En la ciudad de la Oroya siendo las 10:30 horas del día 18 de Julio del dos mil veinticinco, sito Av. Horacio Zevallos N° 315 la Oroya, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 037-2020-BN/6000, con la asistencia del Sr. **José Eduardo Constantini Valderrama**, Presidente del Comité, el Señor **Samuel Fortunato Belsuzarri Retamozo** Asesor legal como miembro, el Señor **Jimmy Ambrosio Moya**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Joseppi Giovanni Meza Damián**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (cuentas diarias, servicios de tarjeta multired, prestamos multired y correspondencia) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" La Oroya, incluida su dependencia Agencia "3" Junin.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 19.50 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Junin, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación
José Eduardo Constantini Valderrama
SUBGERENTE
Macro Región III Huancayo
GERENCIA RED DE AGENCIAS

Presidente
(Firma y Sello)

Samuel Belsuzarri Retamozo
ABOGADO
CAL. 0813 - CAL. 19409

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
JIMMY RICHARD AMBROSIO MOYA
APODERADO 030258
ADMINISTRACIÓN
AGENCIA 2 OROYA

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Joseppi Meza Damián

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 034-2025-BN-CED

En la ciudad de Cerro de Pasco siendo las 16:30 horas del día 21 de agosto del dos mil veinticinco, sito Jr. Columna Pasco S/N Edificio N° 2 San Juan Yanacancha - Pasco, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. José Eduardo Constantini Valderrama**; Presidente del Comité, el **Sr. German Florencio Loyola Zevallos** Asesor legal como miembro, el **Srta Tania Ibet Valencia Medina,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Joseppi Giovanni Meza Damián** , quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Cerro de Pasco. incluidas sus dependencias Agencias "3" Yanahuanca, Paucartambo, Huayllay, Carhuamayo, Huachon y Huariaca

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2007** - **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 68.64 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Pasco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación José Eduardo Constantini Valderrama SUBGERENTE Macro Región III Huancayo GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

GERMAN F. LOYOLA ZEVALLOS ABOGADO Reg. 1440 Colegio de Abogados - Huanuco Reg. 158 Colegio de Abogados - Pasco

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Tania Ibet Valencia Medina Cod. 0293288 Administrador Ley AGENCIA "2" - CERRO DE PASCO

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Joseppi Meza Damián Sección Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 035-2025-BN-CED

En la ciudad de Jauja siendo las 12:30 horas del día 18 de julio del dos mil veinticinco, sito Jr. Bolívar N° 167 Jauja, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. Jose Constantini Valderrama**; Presidente del Comité, el **Sr. Samuel Fortunato Belsuzarri Ratamozo** Asesor legal como miembro, el **Sr. Jorge Guillermo Rocha Rabines,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas Diarias, Tarjetas Multired, Prestamos Multired y Correspondencia**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de la siguiente oficina:

a. **Agencia "2" Jauja.**

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de 16.10 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Junín, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación
José Eduardo Constantini Valderrama
SUBGERENTE
Macro Region III Huancayo
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Samuel Belsuzarri Ratamozo
ABOGADO
CAL. 0913 - CAL. 19409

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Jorge Guillermo Rocha Rabines
ADMINISTRACIÓN

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
ROBERTO CARLOS ECHEVARRÍA FRANCO
SECRETARIO

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 036-2025-BN-CED

En la ciudad de Huancayo siendo las 15:30 horas del día 28 de agosto del dos mil veinticinco, sito Jr. Santiago Norero N° 462 El Tambo –, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. José Eduardo Constantini Valderrama** ; Presidente del Comité, el **Sr. Luis Miguel Joaquin Cajahuaringa** Asesor legal como miembro, la **Sra. Irma Luz Cerrón Álvarez ,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Luis Alberto Mucha Caballero**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (Cuentas Diarias, Servicios de Tarjeta Multired, Prestamos Multired) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "1" Huancayo
b. Agencias "3": Periférico Huancayo, Chupaca, Concepcion, Colcabamba, Pampas y Chilca

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de 101.4 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Junin, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación
José Eduardo Constantini Valderrama
SUBGERENTE
Macro Región III
Huancayo
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Luis M. Joaquin Cajahuaringa
ABOGADO
C.A.J. 4095

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación
Irma Luz Cerrón Alvarez
ADMINISTRADOR
AGENCIA 1 HUANCAYO

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Luis A. Mucha Caballero
Archivo Central
SUB GERENCIA ADMINISTRACION Y SERVICIOS

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 037-2025-BN-CED

En la ciudad de Huanuco siendo las 16:30 horas del día 28 de agosto del dos mil veinticinco, sito Jr. 28 de Julio 1061 - Huanuco, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Jose Eduardo Constantini Valderrama**; Presidente del Comité, el **Sr. Dante Eduardo Rivera Romero** Asesor legal como miembro, el **Sr. Oscar Abelardo Comitivos Barreto,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Joseppi Giovanni Meza Damian** , quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas Diarias, Tarjetas Multired, ?restamos Multired y Corresondencias**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Huanuco. incluidas sus dependencias Agencias "3" Ambo, Baños, Chavinillo, Huallanca, Jesus, Union, Molino, Llata, Panao

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 60 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Pasco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación
José Eduardo Constantini Valderrama
SUBGERENTE
Macro Región III Huancayo
GERENCIA REGIONAL

.....
Presidente
(Firma y Sello)

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Oscar Abelardo Comitivos Barreto
APODERADO
Cod. 0266914
AGENCIA 2 - HUÁNUCO

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Joseppi Meza Damian
Sección Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 038-2025-BN-CED

En la ciudad de Tingo Maria siendo las 16:30 horas del día 28 de agosto del dos mil veinticinco, sito Avenida Antonio Raymondi N°189 - 193, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. José Eduardo Constantini Valderrama**; Presidenta del Comité, el **Sr. Dante Eduardo Rivera Romero** Asesora legal como miembro, el **Sr. Dany Durand Meneses,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala** , quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas Diarias, Tarjetas Multired y Prestamos Multired**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Tingo María, incluidas sus dependencias Agencias "3" Nuevo Progreso, Tocache, Uchiza y Aucayacu.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2008** - **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 62 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Huánuco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación
José Eduardo Constantini Valderrama
SUBGERENTE
Macro Región III
Huancayo
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Dany Durand Meneses
ADMINISTRADOR
APODERADO
Cod. 0337471
AGENCIA "2" TINGO MARIA

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
José Pineda Ayala
Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 039-2025-BN-CED

En la ciudad de Ayacucho siendo las 16:30 horas del día 28 de agosto del dos mil veinticinco, sito Jirón 28 de Julio N° 167, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Sr. **Iván Boris Baca Caro**; presidente del Comité, el **Sr. Roger Luis Gálvez Justo** Asesor legal como miembro, el **Sr. Robinson Otoya Saenz,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas diarias, Tarjetas multired, Prestamos multired, Poderes**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Ayacucho. incluidas sus dependencias Agencias "3" Vilcashuaman, Querobamba, Huancapi, Cangallo.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2008-2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 129 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Ayacucho, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACION
IVAN BORIS BACA CARO
JEFE
SUB GERENCIA MACRO REGIONAL IV CUSCO
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

ROGER LUIS GALVEZ JUSTO
ABOGADO
ICAP 1216
CSJP 1547

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
ROBINSON OTOYA SAENZ
ADMINISTRADOR
Cod 025373
AGENCIA "2" AYACUCHO

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Roberto Echevarria Franco
Sección Archivo Central
Subgerencia de Servicios

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Entregar : Sra. Marleni Segovia
Archivo Regional Junin

Banco de la Nación

ACTA N° 040-2025-BN-CED

En la ciudad de Satipo, siendo las 10:30 horas del día 12 de Setiembre del dos mil veinticinco, sito Jr. Francisco Irazola N° 625 Satipo, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 037-2020-BN/6000, con la asistencia del Sr. **José Eduardo Constantini Valderrama**, Presidente del Comité, el **Cesar Plinio Torres Mendoza**, Asesor legal como miembro, la Srta. **Amy Sheillah Canayo Barrera**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Joseppi Giovanni Meza Damián**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (cuentas diarias, servicios de tarjeta multired, prestamos multired y correspondencia) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Satipo, incluida su dependencia Agencia "3" Pangoa, Pichanaki y Mazamari.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **33.15** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Junin, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Banco de la Nación
José Eduardo Constantini Valderrama
SUBGERENTE
Macro Región III
Huancayo
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Cesar P. Torres Mendoza
ABOGADO
REG. CAJ. 978

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Amy S.
Canayo Barrera
COD 0309419
ADMINISTRADORA
AGENCIA "2" SATIPO

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Joseppi
Meza
Damián
Sección Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 041-2025-BN-CED

En la ciudad de Ayaviri siendo las 15:30 horas del día 10 de setiembre del dos mil veinticinco, sito Jr. Arica N° 355 - 357 Ayaviri, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. Iván Boris Baca Caro** ; Presidente del Comité, la **Sra. Miriam Giselda Huanca Ccuno** Asesor legal como miembro, el **Sr. Cesar Eugenio Calderón García ,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Luis Alberto Mucha Caballero**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (Cuentas Diarias, Servicios de Tarjeta Multired, Prestamos Multired) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Ayaviri, incluidas sus dependencias

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de 14.3 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Puno, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACION · IVAN BORIS BACA CARO · JEFE · SUB GERENCIA MACRO REGIONAL IV CUSCO · GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....

Presidente
(Firma y Sello)

MIRIAM G. HUANCA CCUNO
ABOGADA
CAP 4388

.....

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION · CESAR E. CALDERON GARCIA · COD. 0235647 · APODERADO · AGENCIA AYAVIRI

.....

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION · Luis Alberto Mucha Caballero · Secretario · Archivo Central · Superintendencia de Sanciones

.....

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 043-2025-BN-CED

En la ciudad de Juliaca siendo las 15:30 horas del día 10 de setiembre del dos mil veinticinco, sito Jr. 09 de Diciembre N° 274 Juliaca, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. Iván Boris Baca Caro** ; Presidente del Comité, el **Sr. Roger Luis Gálvez Justo** Asesor legal como miembro, el **Sr. Daniel Ayna Pino,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (Cuentas Diarias, Servicios de Tarjeta Multired, Prestamos Multired Y Correspondencias) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Juliaca, incluidas sus dependencias

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de **51** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Puno, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
IVAN BORIS BACA CARO
JEFE
SUB GERENCIA MACRO REGIONAL IV CUSCO
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

ROGER LUIS GALVEZ JUSTO
ABOGADO
REG. CAP. 1547

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Daniel Ayna Pino
COD. 0479285
ADMINISTRADOR

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 045-2025-BN-CED

En la ciudad de Cusco siendo las 16:30 horas del día 23 de Setiembre del dos mil veinticinco, sito Av. El Sol N° 220, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. Iván Boris Baca Caro**; Presidenta del Comité, el **Sr. German Ramiro Alatrista Muñiz** Asesor legal como miembro, la **Sra. Maria Guillermina Rojas Saldívar,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. José Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Cusco. incluidas sus dependencias Agencias "3" Haquira, Acomayo, Pomacanchi, Paruro, Tambobamba, Urcos, Salvación y Paucartambo

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 140 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cusco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN · IVAN BORIS BACA CARO · JEFE · SUB GERENCIA MACRO REGIONAL · GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

German Ramiro Alatrista Muñiz
ABOGADO
ICAC 1607

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN · Maria G. Rojas Saldivar · ADMINISTRADORA · COD. 0292338 · AGENCIA "1" CUSCO

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN · José Pineda Ayala · Archivo Central · Subgerencia de Administración

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

ASESORÍA LEGAL · GRAM · V°B° · CUSCO

Banco de la Nación

ACTA N° 046-2025-BN-CED

En la ciudad de Urubamba siendo las 16:30 horas del día 23 de setiembre del dos mil veincinco, sito Av. Torrechayoc esquina con Jr Sagrario S/N Urubamba, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Sr. **Iván Boris Baca Caro**; Presidente del Comité, el Señor **German Ramiro Alatrista Muñiz** Asesor legal como miembro, la Señora **Lisseth Julissa Robles Palomino,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Luis Alberto Mucha Caballero**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Urubamba. incluidas sus dependencias Agencias "3".

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 23.32 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cusco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACION · IVAN BORIS BACA CARO · JEFE · SUB GERENCIA MACRO REGIONAL · GERENCIA RED DE AGENCIAS

Presidente
(Firma y Sello)

Ramiro Alatrista Muñiz
ABOGADO
ICAC 1607

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION · Lisseth Julissa Robles Palomino · ADMINISTRADORA · AGENCIA 2 URUBAMBA

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION · Luis Alberto Mucha Caballero · Sección Archivo Central · Subgerencia de Servicios

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 047-2025-BN-CED

En la ciudad de Sicuani, siendo las 15:30 horas del día 25 de setiembre del dos mil veinticinco, sito **Jirón 28 de Julio y Bolognesi - Plaza de Armas**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la Señor. **Iván boris Baca Caro**; presidente del Comité, el Señor **Ember Huaylla Ramos** Asesor legal como miembro, el Señor **Silverio Ediltrudes Cotrado Montes**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas diarias, Tarjetas multired**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 2 Sicuani y sus dependencias Agencias 3 (Combapata, Santo Tomas, Yanaoca, Yauri).

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 41 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional del Cusco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
IVAN BORIS BACA CARO
JEFE
SUB GERENCIA MACRO REGIONAL IV CUSCO
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Ember Huaylla Ramos
ABOGADO
I.C.A.C. 4533

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Silverio Cotrado Montes
COD. 0279293
Administrador
AG. "2" SICUANI

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
ROBERTO CARLOS ECHEVARRÍA FRANCO
SECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 048-2025-BN-CED

En la ciudad de Wanchaq, siendo las 15:30 horas del día 26 de setiembre del dos mil veinticinco, sito Avenida Tomasa Ttito Condemayta N° 1207 - Wanchaq, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logistica N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del señor. **Iván Boris Baca Caro**; Presidente del Comité, el Señor **Ramiro Alatrista Muñiz** Asesor legal como miembro, el Señor **José Amílcar Guevara Aguayo**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas diarias, Tarjetas multired, Prestamos multired, Correspondencia**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 2 Wanchaq.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 27 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional del Cusco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACION
IVAN BORIS BACA CARO
JEFE
SUB GERENCIA MACRO REGIONAL W CUSCO
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Ramiro Alatrista Muñiz
ABOGADO
ICAC 1607

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación
José Amílcar Guevara Aguayo
ADMINISTRADOR (e)
CODIGO:0318523

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

ASESORIA LEGAL
GRAM
V°B°
CUSCO

BANCO DE LA NACION
ROBERTO CARLOS ECHEVARRIA FRANCO
SECCION ARCHIVO CENTRAL

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 051-2025-BN-CED

En la ciudad de Quillabamba, siendo las 13:30 horas del día 26 de Setiembre del dos mil veinticinco, sito Esquina Martin Pio N° 272 - 278, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 037-2020-BN/6000, con la asistencia del Sr. **Iván Boris Baca Caro**, presidente del Comité, el **Emver Huaylla Ramos**, Asesor legal como miembro, el Sr. **Arturo Soncco Acurio**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Joseppi Giovanni Meza Damián**, quien actúa como Secretario.
El Comité, evaluó las series documentales (cuentas diarias, servicios de tarjeta multired, prestamos multired y correspondencia) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Quillabamba, incluida su dependencia Agencia "3" la Quebrada, Huayopata y Echarati.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **44.90** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cusco, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
IVAN BORIS BACA CARO
JEFE
SUB GERENCIA RED DE AGENCIAS

Presidente
(Firma y Sello)

Ramiro Alatrista Muñiz
ABOGADO
ICAC 1807

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

ARTURO SONCCO ACURIO
ADMINISTRADOR
APODERADO - 0298611

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Joseppi Meza Damián
Sección Archivo Central

Secretario del CED
(Firma y Sello)

ASESORÍA LEGAL
GRAM
V° B°
CUSCO